

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador que se cita en materia sanitaria y oferta análisis contradictorio.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador de 5 de febrero de 2015 y la oferta del análisis contradictorio, recaído en el procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento integro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, 1.ª planta, respecto del acto notificado que a continuación se indica:

- Expediente núm.: 26/15 JFM.
- Notificado a: Cristóbal Ríos Calzado.
- Último domicilio: C/ Ronda del Rocío, núm. 13 Utrera (Sevilla).
- Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación procedimiento sancionador y oferta análisis contradictorio.

Alegaciones: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador plazo de 15 días desde el siguiente al de la publicación y oferta del análisis contradictorio plazo de 8 días.

Sevilla, 4 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.